



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

Xalapa – Enríquez, Ver., a 18 de octubre de 2017  
REF: Oficio DGV/3308/17

ASUNTO: Información que se debe actualizar  
Matriz de Riesgo

DIRECCION GENERAL  
Subcoordinación Administrativa

**Dra. Tlexochtil Rocío Rodríguez García**  
**Subcoordinador de Servicios Institucionales**  
Presente.

AGUISE

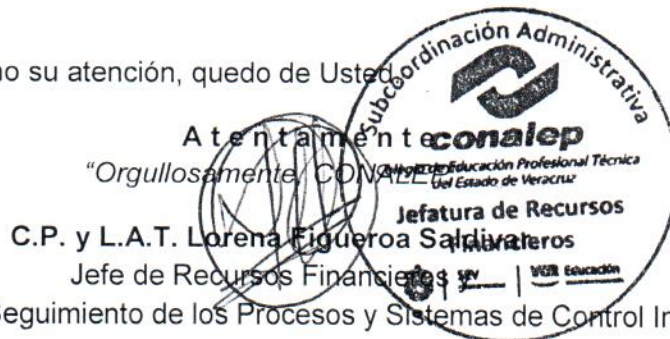
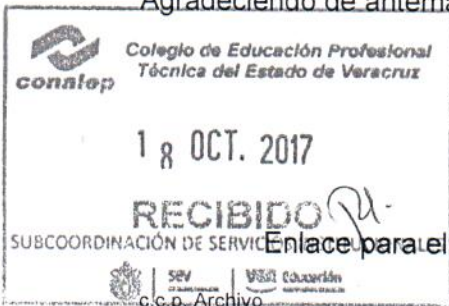
Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle, que cada año la Auditoría Superior de la Federación realiza la revisión del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), dentro de las acciones que se realizan se encuentra la aplicación del instrumento de evaluación "Cuestionario de Evaluación de Control Interno".

Así también, de base a la Videoconferencia "Transición del Sistema CONALEP a la Norma ISO 9001:2015", que se llevó a cabo el día 5 de octubre del año en curso, en la cual se mencionó sobre la gestión de riesgos de acuerdo con la norma ISO 31000: 2009 a fin de determinar las estrategias para su aplicación en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Derivado de lo anterior, se anexa al presente copias de la matriz de riesgo del Proyecto Servicios Escolares y las fichas técnicas por proceso de Selección de Alumnos de nuevo ingreso, Programa de becas Institucionales y la matriz de riesgo de Formación Técnica y las fichas técnicas de Selección y contratación de docentes y Estimulo a docentes, esto con la finalidad de que sean analizadas por el personal de su área, que validen si están vigentes y acorde a los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, de no ser así notificar las actualizaciones que se requieran, así también pueden anexar las fichas por actividades que no estén contempladas y que puedan adicionarse a la matriz de riesgo.

Esta información y documentación debe ser entregada a más tardar el día 27 de octubre del año en curso.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.



Enlace para el Seguimiento de los Procesos y Sistemas de Control Interno.

Francisco González Bocanegra 37,  
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.  
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855  
Jefatura de Recursos Financieros  
lfigueroa524@conalepveracruz.edu.mx.





SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

Xalapa – Enríquez, Ver., a 28 de septiembre de 2017

REF.: Circular DGV/0408/17

ASUNTO: Seguimiento de acciones

DIRECCION GENERAL  
Subcoordinación Administrativa

**ACUSE**

**Dra. Tlexochtil Rocío Rodríguez García**  
**Subcoordinador de Servicios Institucionales**  
**Presente**

Como seguimiento al oficio DGV/2084/17 de fecha 7 de julio del año en curso, se le solicita presente un informe de las acciones que han realizado para dar cumplimiento a las normas generales de control interno y al "Cuestionario de Evaluación de Control Interno" que aplicará la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el año 2018.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo a sus distinguidas órdenes.



Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



Mtro. Ernesto Ibarra Gómez  
Director General

c.c.p. Archivo  
EIG/OAFT/lfs\*

Francisco González Bocanegra 37,  
Col. Adalberto Tejeda, Xalapa Ver., 91070.  
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855  
Jefatura de Promoción y Vinculación  
[promocion524@conalepveracruz.edu.mx](mailto:promocion524@conalepveracruz.edu.mx),  
[sgamboa524@conalepveracruz.edu.mx](mailto:sgamboa524@conalepveracruz.edu.mx),





Xalapa – Enríquez, Ver., a 07 de julio de 2017

REF: Oficio DGV/2093/17

**ASUNTO:** Información que se debe actualizar para  
Cuestionario de Evaluación de Control Interno 2016  
Auditoría Superior de la Federación

DIRECCION GENERAL  
Subcoordinación Administrativa

**Dra. Tlexochtil Rocío Rodríguez García**  
Subcoordinador de Servicios Institucionales  
Presente.

# ACUSE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle, cada año la Auditoría Superior de la Federación realiza la revisión del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), dentro de las acciones que se realizan se encuentra la aplicación del instrumento de evaluación "Cuestionario de Evaluación de Control Interno".

Derivado de lo anterior, para estar en posibilidades de atender para el ejercicio 2017, cada una de las preguntas que se realizan en el "Cuestionario de Evaluación de Control Interno", se deben realizar algunas acciones en su área y tenerlas como evidencias para que sean presentadas en la revisión que se llevará a cabo en el ejercicio 2018.

A continuación, se detalla de acuerdo a las normas generales de control interno, los documentos e información que deben de actualizar:

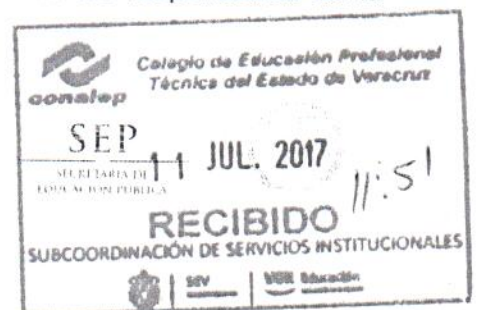
1. Ambiente de Control.

- Procedimiento para la evaluación del desempeño del personal. (Procedimiento, lineamientos y última actualización).

2. Evaluación de Riesgos.

- Identificación de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas (Evidencia que muestre los niveles en los que se realiza la identificación de riesgos: Unidad Administrativa, Directores, Áreas, Programas, Fondos Federales, Subsidios, Procesos, otros)
- Metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su Programa Estratégico. (Metodología, su fecha de emisión y última actualización).
- Evaluación de los riesgos de los procesos sustantivos y adjetivos. (Evidencia de la evaluación).
- Plan de mitigación y administración de riesgos, mencionando los responsables de la realización de la evaluación. (Evidencia).

Francisco González Bocanegra 37,  
Col. Adalberto Tejeda , Xalapa Ver., 91070.  
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855  
Jefatura de Recursos Financieros  
lfigueroa524@conalepveracruz.edu.mx.





3. Actividades de Control.

- Programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos del Colegio. (evidencia).

4. Información y comunicación.

- Plan o Programa de sistemas de información que apoye a los procesos de cumplimientos de los objetivos del Colegio, establecidos en su Plan o Programa Estratégico.

5. Supervisión.

- De los principales procesos sustantivos y adjetivos del componente Administración de Riesgos llevar a cabo la autoevaluación de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento y programas de trabajo en donde se atendieron las deficiencias detectadas. (evidencia)

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente  
"Orgullosamente, CONALEP"  
  
**conalep**  
 Colegio de Educación Profesional Técnica  
 del Estado de Veracruz  
 Dirección General  
 Mtro. Ernesto Ibarra Gómez Clave 524  
 Director General 

c.c.p. Archivo  
EIG/OAFT/lfs\*